

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARLAGRECO S. A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del 2020, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en la dirección Sauces VI Manzana 309 Villa 1, se reúnen los Accionistas de la compañía **PARLAGRECO S. A.**, Sr. Luis Santiago Arana Alarcón, propietario de 799 acciones, y el Sr. Guillermo Abel Chiriboga Durán, propietario de 1 acción. La Compañía **PARLAGRECO S. A.**, tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **PARLAGRECO S. A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

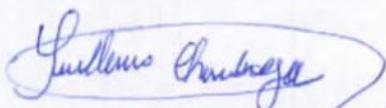
Presidente de la Junta el Sr. Luis Santiago Arana Alarcón, designado por unanimidad de votos de los presentes y Sr. Guillermo Abel Chiriboga Duran actúa como secretario Ad-hoc, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

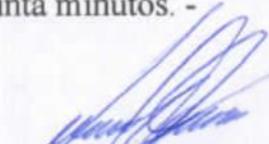
PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA. - Toma la palabra el señor secretario de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2019. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

El secretario de la Junta concede un receso para proceder a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos. -



Sr. Guillermo Chiriboga Duran
Secretario - Ad-Hoc.



Sr. Luis Santiago Arana Alarcón
Representante Legal- Presidente